

HORIZONTES

REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO III

Lima, Octubre de 1961

Nº 28 — Precio S/. 1.50

- EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD DE INGENIERIA
- LA SEMANA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
- EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS
- LA VIOLENCIA COMUNISTA EN NUESTROS CLAUSTROS



HORizontes

OPTICA WALDO OLIVOS

**"UN CUARTO DE SIGLO
AL SERVICIO DE LA
OPTICA EN EL PERU"**

1936 - 1961

OPTICA EN GENERAL

LENTES DE CONTACTO

APARATOS AUDITIVOS

Casa Principal Cusco 260 Lima - Telf. 76837

LIMA - CALLAO - PIURA - HUANCAYO - CHINCHA

CORTESIA

DE

BODEGA "SANTIAGO"

**LAS AMATISTAS 499
BALCONCILLO**

**TELEFONO:
45482**

SALON MAJESTIC

Av. Bolívar 965 (Cuadra 15 de Av. Brasil) — Teléfono 38113 - Pueblo Libre

**ATIENDE TODA CLASE DE BANQUETES, MATRIMONIOS, DESPEDIDAS DE
SOLTEROS, TODA CLASE DE AGASAJOS Y FIESTAS SOCIALES.**

ESPECIALIDAD EN PIQUEOS CRIOLLOS

TAMBIEN SE ATIENDE A DOMICILIO

HORIZONTES SANMARQUINOS

GERMAN SOLANO
Apoderado

WILSON PIZARRO
JULIO LA ROSA A.
MAYNOR FREYRE
Relaciones Públicas

JORGE LA ROSA
Director

OSCAR FREYRE
Sub-Director y Jefe de
Redacción

ROGER MORI
Secretario General

GUILLERMO TORRES
ROSA PAJARES
RAUL FONSECA
Redactores

JULIAN DAVILA
Corresponsal Viajero
ORESTES MIRANDA
Secretario de Redacción

DIRECCION: Jirón Cuzco 492 - Of. 202 - Desarrollo Comercial - Teléfono 72862 - Casilla 1249 - Lima. Los Directores de "HORIZONTES SANMARQUINOS", no se solidarizan necesariamente con las ideas y opiniones que se publican en ella.

EDITORIAL

UNA DECOROSA CONDICION ECONOMICA PARA NUESTROS MAESTROS

Podrán haber opiniones contrarias a la realización de una huelga por parte del Magisterio como medida destinada a exigir mejores haberes, pero, estamos seguros, no hay ningún ciudadano capaz de oponerse a la justa promoción económica del maestro. Hay conciencia colectiva de la dignidad de su función y comprensión de sus largas postergaciones. Aquí, precisamente, surge nuestra reflexión: ¿Cuál es la actual situación del profesor universitario? ¿Recibe un sueldo decoroso? ¿Ha habido o hay preocupación auténtica de las graves consecuencias que de hecho puede tener en la tarea universitaria, la existencia de sueldos bajísimos para los docentes?

Muy acertada consideramos, al respecto, la carta dirigida al señor Ministro de Educación Pública, con fecha del 5 de octubre, por el señor Rector de nuestra Casa de Estudios, con el objeto de recordarle y "esclarecer un punto de suma importancia con relación a los aumentos de haberes para los maestros primarios de la República, en lo que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene vivo interés, no sólo por el asunto en sí, sino porque la ley vincula los haberes de los profesores universitarios a los haberes de los profesores de educación primaria, y no podría alterarse esta relación, señalada por la ley, sin violar ésta". La carta también destacaba los artículos de dicha ley número 10394, cuyo contenido es el siguiente:

Artículo 1º—No podrá haber sueldo de profesor universitario inferior al de un maestro primario de tercera categoría. El sueldo mínimo de un profesor titular universitario será por lo menos equivalente al de un director, maestro primario de primera categoría.

Artículo 2º—La Universidad dictará la escala de haberes correspondientes, ciñéndose a las prescripciones del artículo anterior.

Esta escala de sueldos, según el mismo Rector, rigió hasta el año de 1956. "A partir de esa fecha los aumentos otorgados a los maestros primarios no han sido aplicados en la escala universitaria por falta de recursos económicos, lo cual indica que al proveer dichos aumentos, injustamente no se tuvo en cuenta sus efectos legales en la Universidad".

Como se ve, una oportunidad más tenemos, para advertir y comprobar el poquísimo respaldo que da el Estado a la Universidad. El altísimo rol y la singular misión que le toca cumplir al profesor universitario lo hacen merecedor de una inmensa dignidad, llamada a ser respetada y protegida en todas sus fronteras, en todas sus circunstancias. Lógicamente, el maestro universitario necesita como persona humana, padre de familia y profesional de particular distinción, de un haber que le permita dedicar sus mayores esfuerzos intelectuales y su categoría propia de investigador a la materialización de valiosos logros culturales; que le permita, en síntesis, preparar adecuadamente su cátedra.

Finalmente hacemos votos desde estas páginas de "HORIZONTES SANMARQUINOS" para que cuanto antes se tenga en cuenta la urgencia de una decorosa condición económica de nuestros maestros, lo cual repercutirá en una mayor eficiencia de la misión universitaria.

LA PRENSA Y SU IMPORTANTE ROL

Por: O. MIRANDA

La mayoría está de acuerdo en reconocer la poderosa y marcada influencia que ejerce el periodismo en la sociedad. Frente a cualquier tipo de opiniones adversas, surge fuerte y definitivamente vencedor, el macizo argumento de los hechos. No obstante, pues, la innegable crisis que viene sufriendo durante los últimos años la prensa, el periódico continúa en el puesto de vibrante símbolo de la civilización moderna.

El periodismo responde a una necesidad humana, necesidad que hunde sus raíces en la naturaleza sociable de la persona. El hombre se siente estrechamente vinculado a sus semejantes, y por lo tanto no puede huir ni alejarse del estremecimiento del drama mundial diario. Al contrario, cobra con emociones propias la cuota misteriosa que le pertenece en las dimensiones variadas y variables del dolor, la alegría, el éxito, etc.

La primera misión de la prensa resulta ser, por ello, la información; y al lado de la simple y cumplida presentación del hecho, la opinión, esto es la correspondiente interpretación de la noticia y apreciación de la evolución de su mensaje. También se considera como misión de la prensa, la facultad de deleitar.

Pero reportaje, crónica, artículo, editorial o cualquier género periodístico, deben poseer siempre un contenido de honestidad y lealtad profesional. Verdad y exactitud en la noticia. Responsabilidad, valentía, serenidad y plenitud racional en la opinión, dada su función orientadora. En suma, hay la urgencia de recordar que el periodismo debe estar basado en el activo y permanente respeto de la dignidad de la persona humana, y en el cuidado solemne y estricta vigilancia del bien público, del bien común. Sólo así asegurará la prensa, la superación de su actual crisis.

EN EL PROXIMO NUMERO:

- Una gran Encuesta.
- Enfoque de algunos aspectos del movimiento universitario japonés, por Fernando Shimabukuro.
- La sección "Nuestros Colegas en provincias", por C. Quiróz Espichán.

¿QUE ES VUSA?

Voluntarias Universitarias del Servicio Asistencial

Es una organización de reciente fundación integrada únicamente por universitarias, cuyo fin común es abrir nuevas fronteras en el desarrollo del país mediante la ayuda a la comunidad, pues, estamos seguras de que trabajando, por el bienestar y mejoramiento de ésta, colaboramos en forma aunque pequeña en el progreso social, moral y cultural de nuestra patria.

Para una mejor labor hemos dividido nuestro plan de acción en diez comités o proyectos que empezarán a funcionar en el orden que la organización crea conveniente, dando primacía al de más urgencia.

Entre estos comités figuran: campañas de alfabetización, programas radiales y de salud, servicios en hospitalidad, jardines de la infancia, orfelinatos y otras instituciones.

Actualmente estamos organizando la "oficina VUSA" que funcionará en el sexto piso del ICPNA. Allí se realizará la inscripción de nuevas socias, se darán toda clase de informes y se recibirán las solicitudes de las entidades o personas que requieran los servicios del VUSA.

Nuestro propósito es coordinar nuestros proyectos y trabajo con los de otras instituciones de asis-

tencia social, para de este modo laborar en forma conjunta y más eficiente, pues, lo que a ellas no les puede faltar, nos lo pueden proporcionar: experiencia y trabajo, a cambio nosotras brindaremos todo el tiempo y la ayuda que nos sean posibles.

Si entre los lectores hay alguien que se interese por el proyecto no tiene más que acercarse a nuestra oficina. **El único requisito para ser socia del VUSA es ser universitaria.**

VUSA está listo para servirlo todos los días de Lunes a Viernes de: 9 A.M. a 12 M. y de 3.30 a 7 P.M. en su local del Jirón Cusco N° 446 (Sexto Piso).

Con Exito se Realizó I Seminario de Estudiantes de PERIODISMO

Del 3 al 10 del presente tuvo lugar el primer Seminario Nacional de Estudiantes de Periodismo. Participaron: la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Instituto Peruano de Filosofía y Ciencias Sociales y el Instituto Libre "Jaime Bausate y Mesa", entidad organizadora del certamen.

Los puntos del temario de este seminario fueron los siguientes: 1) Libertad de Prensa, 2) Estado Actual del Estudiante de Periodismo en el Perú, 3) Formación del Estudiante de Periodismo: ética profesional y capa-

citación técnica, 4) Beneficios para el Estudiante de Periodismo: especialización y becas.

Las sesiones tuvieron su realización en el local del Instituto "Jaime Bausate y Mesa" y se caracterizaron por debates alturados y provechosos que dieron sus frutos en la aprobación de importantes mociones.

Entre otras cosas, los delegados de los diversos Centros de Estudios se pronunciaron en contra de la llamada ley de represión, e hicieron un enérgico llamado a la prensa grande para que deje de lado actitudes negativas y en cambio ennoblezca y dignifique la profesión.

Algunos Problemas de la Conferencia de Punta del Este

Colabora el Dr.

C. Antonio Ortiz Boluarte

(Continuación)

Problemas de Carácter Doctrinario

a) La convicción de un respetable grupo de representantes que considera que para llevar a cabo estos planes de promoción, es indispensable e insustituible el aporte de la Libre Empresa.

b) La definición de otro sector de Delegados, en el sentido de que una intervención directa de los Gobiernos mediante la ejecución de programas para realizar una Economía Planificada puede sustituir con ventajas a la Libre Empresa.

Problemas de Carácter Social

1) Se constata, que en muchos países existe un desnivel muy agudo en

la distribución de los bienes y la riqueza económica.

2) Esta situación plantea cuadros de miseria deprimente que recorta a Latinoamérica — especialmente la Zona Occidental — sus posibilidades de progreso económico.

3) En el cuso histórico del presente Siglo, muchos gobiernos de los países reunidos han demostrado una ineficaz preparación para auspiciar y ejecutar la promoción económica de sus respectivos países.

4) La idiosincrasia de los grupos étnicos y sociales que conforman la población de los diversos países se refleja en una incompatibilidad de caracteres en permanente dinamismo; como consecuencia sus instituciones en pocas oportunidades tienen estabilidad y la madurez como para contribuir en el esfuerzo por progresar y

Elección de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Periodismo

El dia 22 de Setiembre se realizó la elección de la Junta Directiva del C.E.P. la cual después de los sufragios realizados resultó integrada de la siguiente manera:

Secretario General:

Juan Pajuelo Alegre

Sub-Secretario General:

Carlos Córdova Marín

Secretario de Cultura:

Otto Núñez

Secretario del Interior:

Ernesto Ramírez

Secretario del Exterior:

Carlos Cárdenas

Secretario de Prensa y Propaganda:

Narciso García Vallejo

Secretario de Economía:

Cristina Montero

Secretario de Organización:

Marino Cossar Sedano.

Conferencias Sobre el Banco

Central de Reserva, han sido Publicadas en Separata de "ECO"

Un importante documento constituye sin duda alguna la Separata de la revista "Eco", conteniendo todas las conferencias que del 3 al 26 de Mayo se pronunciaron sobre el Banco Central de Reserva, materializando de ésta manera significativo e importante Fórum.

"Eco" es una publicación del Centro Federado de Ciencias Económicas, bajo la dirección del conocido y destacado líder estudiantil Juan Francisco Balcázar. Desde estas columnas alentamos su salida regular.

(Pasa a la pág. 11)

ESTATUTO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

TITULO I DEL GOBIERNO

CAPITULO I

CONSTITUCION Y FINES

Art. 1º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una corporación integrada por maestros, alumnos, graduados y titulados; dedicada a la docencia y a la investigación.

Art. 2º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos se rige por las disposiciones de la Ley 13417 y del presente Estatuto, aprobado por la Asamblea constituida conforme al artículo 83 de dicha Ley, con la amplitud señalada por el artículo 94 de la misma.

Art. 3º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es persona jurídica de Derecho Público interno. Esta personería es ejercida por su Rector con la asistencia del Consejo Universitario.

Art. 4º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos goza de independencia económica. Dispone de las rentas propias que las leyes señalan y las que el Estado cree para acrecentar su patrimonio.

También formarán parte de este patrimonio los donativos, legados, subsidios, fideicomisos y cualquiera otra forma de cooperación económica proveniente de instituciones o personas públicas o privadas.

Art. 5º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, confiere en nombre de la Nación, grados académicos y títulos profesionales de acuerdo con los requisitos aprobados por este Estauto, y los que señalen los Reglamentos de cada Facultad.

Los grados de doctor "honoris causa" y los títulos de Catedrático Honorario serán conferidos en la misma forma que los anteriores, bien sea a propuesta de una Facultad, bien por iniciativa del propio Consejo Universitario.

Art. 6º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos está integrada por las Facultades de Letras, Derecho, Medicina, Ciencias, Ciencias Económicas y Comerciales, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Educación, Química y Medicina Veterinaria, con sus Escuelas, Institutos, Biblioteca, Museos y dependencias, considerados en este Estatuto.

Art. 7º—Son fines de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

- Consevar, acrecentar y trasmisir la cultura general y nacional;
- Enseñar las disciplinas, tanto teóricas como de aplicación que integran la cultura en sus múltiples aspectos, incluso las necesarias para el ejercicio de las profesiones que el desarrollo económico y social requiera; extendiendo además su acción académica a los grupos que no se educan dentro de sus aulas.

c) Promover, organizar y estimular la investigación científica, humanística y tecnológica, tanto sobre problemas universales como sobre los que atañen a la realidad nacional;

d) Difundir el resultado de las investigaciones y estudios especiales en el campo de las fuerzas de producción nacional cooperando además a su evolución tecnológica;

e) Desarrollar en los estudiantes los valores éticos, el sentimiento nacional, el sentido de la responsabilidad y la voluntad de servicio, indispensables al ejercicio de sus propias actividades y a su futura intervención en la vida del Perú.

f) Preparar profesionales y el personal docente universitario de acuerdo con las necesidades del país.

g) Afirmar, desde su plano rector, los valores espirituales y los fueros de la dignidad de la persona humana; y

h) Favorecer el intercambio cultural con las instituciones universitarias del país, de América y del Mundo, participando en la tarea universal de la investigación, y desarrollando el espíritu de comprensión, cooperación internacionales con un alto sentido de solidaridad.

Art. 8º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos goza de la más amplia libertad en el cumplimiento de sus fines. No tomará parte corporativamente en cuestiones sociales y políticas actuales, pero las podrá estudiar científicamente en lo que tengan de permanente y doctrinario. El ejercicio individual de las actividades políticas fuera de la Universidad es un derecho constitucional y por lo tanto no es incompatible con el carácter de miembro de ella.

CAPITULO II GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 9º—La Universidad Nacional Mayor de San Marcos goza de autonomía pedagógica, administrativa y económica, dentro de la ley, y se gobierna con el concurso de:

- Catedráticos o Profesores;
- Alumnos; y
- Graduados y Titulado.

De acuerdo con este principio y con los establecidos en los artículos 10, párrafo 3º, 19, 27, 34 y 94 de la Ley Universitaria, los órganos de gobierno de la Universidad y de sus Facultades y dependencias estarán constituidos por dos tercios de profesores y un tercio de alumnos designados unos y otros en la forma que más adelante se especifica. Habrá además dos graduados supernumerarios, con voz, pero sin voto. Los organismos de gobierno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos son: la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad y el Consejo de la Escuela Profesional. El

Consejo de Administración Económica forma parte de los organismos directivos de la Universidad.

Art. 10º—No podrá haber representantes de los graduados y titulados antes de que se hayan constituido las correspondientes Asociaciones de Graduados y Titulados, en cada rama académica o profesional. Estas Asociaciones serán, para los efectos del presente Estatuto, una por cada Facultad en lo que se refiere al gobierno de ésta, y una por cada Escuela Profesional en los casos respectivos; deberán estar reconocidas por la Universidad.

La no elección de los alumnos que deberán integrar el tercio estudiantil no impedirá que los organismos universitarios puedan funcionar válidamente.

Art. 11º—El organismo ejecutivo de gobierno de la Universidad de San Marcos está a cargo del Rector y del Consejo Universitario.

Art. 12º—El Rector es el representante legal de la Universidad; preside las sesiones del Consejo Universitario y de la Asamblea de la Universidad y ejecuta sus resoluciones. A falta de Rector ejercerá sus funciones el Vice-Rector, quien formará parte del Consejo Universitario para el cumplimiento del párrafo 3º del artículo 10 de la Ley universitaria, y de acuerdo con los artículos 16 y 94 de la misma.

Art. 13º—Para ser elegido Rector se requiere ser peruano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y profesor principal con más de diez años de servicios efectivos en la docencia universitaria. Los mismos requisitos son necesarios para el Vice-Rector.

Art. 14º—El Rector ejerce el cargo por cinco año y el que hubiera sido elegido no podrá ser reelegido para el período inmediato. El cargo de Rector es incompatible con toda función o empleo público.

Art. 15º—El Rector conservará la propiedad y beneficios de los cargos que ejerciere en la Universidad al tiempo de su elección, cargos y beneficios que le serán devueltos al expiration su periodo rectoral en la más alta categoría y clase vigentes en la Universidad, siempre que se consagre a ella. Esta misma disposición rige para el Vice-Rector mientras desempeñe el Rectorado.

Art. 16º—Al Rector se le computará como tiempo de servicios el del ejercicio de tal cargo, acumulándose a los que le correspondieran por otros. El haber de Rector no dà derecho para regular la pensión de jubilación, cesantía ni montepío.

Art. 17º—En caso de que el Rector renunciara, cesara o jubilara durante el ejercicio de su cargo, la pensión que le corresponde será regulada por el último haber que hubiere percibido de la Universidad en el momento de ser electo con los aumentos y bonificaciones respectivos al día de la computación de servicios.

Art. 18º—En caso ausencia, renuncia, cese, o impedimento de cualquier

clase del Rector, ejercerá sus funciones, con iguales obligaciones y derechos, el Vice-Rector. Si el impedimento, cualquiera que fuere su causa, fuese permanente y faltaren más de seis meses para que expire el periodo rectoral, el Vice-Rector procederá a convocar a elección para Rector en la forma establecida por el artículo 18º de la Ley universitaria. Si faltasen menos de seis meses, o la causa del impedimento fuese temporal, el Vice-Rector desempeñará las funciones de Rector hasta el fin de este periodo o el término del impedimento. En este último caso, cuando el Vice-Rector ejerza el cargo de Rector se deberá integrar el Consejo Universitario con el Catedrático o Profesor Principal más antiguo de la Universidad.

Art. 19º—A falta de Rector y Vice-Rector, ejercerá las funciones de Rector el Decano titular que sea Catedrático Principal con mayor antigüedad en la docencia universitaria.

Art. 20º—Constituyen la Asamblea Universitaria los profesores y alumnos miembros de los Consejos de Facultades, en la forma establecida por el Art. 17º de la Ley universitaria. La Asamblea será presidida por el Rector o por quien ejerza sus funciones, y actuará como Secretario el titular de la Universidad o quien haga sus veces.

Art. 21º—Cada Facultad estará representada en la Asamblea Universitaria por 12 profesores principales y por 4 alumnos. Los Profesores Principales para este caso serán electos en lista incompleta en la proporción de 9 para 12, los alumnos serán elegidos en la proporción de 3 para 4. La elección de estos miembros se llevará a cabo a un solo día por el sistema de voto directo, secreto y obligatorio para cuyo efecto se reunirán en dos grupos: uno formado por los docentes que integran el Consejo y la Facultad y el otro por los estudiantes, de conformidad con los artículos 254º y 255º de este Estatuto. Para elegir a los delegados docentes será necesario que vote la mayoría absoluta de los miembros docentes hábiles del respectivo Consejo de Facultad.

En las Facultades que no tuvieren suficiente número de profesores principales, podrán elegirse profesores de inferior categoría.

Art. 22º—Integran asimismo la Asamblea Universitaria dos delegados de la Federación de Colegios de Graduados y Titulados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una vez que estén constituidos y reconocidos oficialmente; serán considerados como supernumerarios, con voz pero sin voto. Se reputarán graduados y titulados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a todos aquellos que hubiesen cursado por lo menos los dos últimos años de estudios en esta Universidad y hubiesen obtenido sus grados o títulos en ella.

Art. 23º—Corresponde a la Asamblea Universitaria aprobar y modificar los Estatutos de la Universidad a propuesta del Consejo Universitario, elegir al Rector y Vice-Rector, pronunciarse sobre sus renuncias y declarar la vacancia de esos cargos. La Asamblea Universitaria se reunirá ordinariamente en los casos señalados por los Estatutos y, extraordinariamente, cuando lo soliciten los dos tercios de sus miembros o el Consejo Universitario. En caso de renuncia del Rector o Vice-Rector es obligatoria la reunión de la Asamblea dentro de los 15 días siguientes para considerar la renuncia y, aceptada ésta, 30 días después para realizar la elección.

Art. 24º—La Asamblea Universitaria, constituida conforme a los artículos 16º y 17º de la Ley Universitaria,

se reunirá, además de los casos previstos por la ley, una vez al fin del año académico, para escuchar la Memoria del Rector y las iniciativas para el nuevo año académico que tengan a bien proponer los integrantes de la Asamblea.

Art. 25º—Los miembros de la Asamblea Universitaria se elegirán por los siguientes períodos: los Catedráticos o Profesores por 3 años; los estudiantes por 1.

Art. 26º—El cargo de Miembro de la Asamblea es irrevocable y sus miembros sólo podrán ser removidos en los casos previstos por este Estatuto para la remoción de profesores y la suspensión o la cancelación de la matrícula de alumnos respectivamente.

Art. 27º—Son causas de vacancia del cargo de Rector y de Vice-Rector:

- la renuncia una vez aceptada.
- impedimento físico permanente y debidamente comprobado.
- abandono notorio prolongado y no justificado de las labores rectorales.
- conducta inmoral gravemente reprehensible.
- el desempeñar un empleo o función pública.

En los casos b), c) y d), se requerirá el voto de los dos tercios del Consejo Universitario; que previa audiencia del interesado, se pronuncien sobre la vacancia, la que deberá ser ratificada por dos tercios de votos de la Asamblea Universitaria. En el caso a), basta la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

Art. 28º—La elección de Rector y Vice-Rector se llevará a cabo:

- Por el sistema de voto directo, secreto y obligatorio.
- Con tal objeto las Facultades y Asociaciones de estudiantes deberán haber realizado previamente elecciones para designar a los respectivos miembros de la Asamblea de conformidad con el Art. 17º de la Ley universitaria y con el 21 de este Estatuto.
- Los miembros de la Asamblea deberán haber sido electos por lo menos quince días antes de la elección de Rector y Vice-Rector.
- La Secretaría General enviará a cada Facultad y Asociación de Estudiantes la nómina de ellos, la cual será publicada lo menos siete días antes de la elección de Rector y Vice-Rector.
- No se podrán introducir modificaciones al padrón de Miembros de la Asamblea sino hasta dos días antes de la elección de Rector y Vice-Rector y solo en forma pública y fundamentada.
- La Mesa receptora de sufragios estará integrada por dos Catedráticos o Profesores Principales y por un alumno. Los integrantes de la Mesa receptora serán sorteados la víspera entre los miembros de la Asamblea, en acto público presidido por el Catedrático más antiguo, con la asistencia obligatoria de un miembro profesor de la Asamblea y uno estudiante, cuyos nombres habrán sido sorteados en el Consejo Universitario dos días antes de la elección.
- La Mesa funcionará a la misma hora que la Asamblea. El sufragante acreditará su identidad ante la Mesa de sufragios, firmará el padrón y recibirá un sobre en blanco y tantas cédulas como candidatos a Rector y a Vice-Rector haya. Estas cédulas deberán ser del mismo color y tamaño y preferentemente impresas, mimeografiadas o mecanografiadas. El votante se retirará a la cámara secreta, eri-

gida en la proximidad de la mesa, y ahí procederá a introducir su voto en el sobre. El Presidente de la Mesa sellará el cierre y el votante mismo lo depositará en el ánfora.

- El escrutinio se llevará a cabo en la reunión de la Asamblea la cual procederá a proclamar Rector y Vice-Rector a los que hayan sido elegidos.
- Presidirá la Asamblea el Rector o quien haga sus veces, acompañado por el Secretario General, por los escrutadores que serán el Catedrático más antiguo y el más nuevo de los miembros de la Asamblea y un estudiante que será propuesto a la Asamblea por el Presidente de la misma.
- Para que la elección sea válida se requiere la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea. Si en el primer escrutinio no hubiere resultado definitivo se procederá a una segunda votación en la misma forma que la anterior, pero ya solo entre los dos candidatos a Rector y los dos a Vice-Rector que hubiesen obtenido mayor número de votos. Si tampoco hubiese resultado definitivo esta segunda vez, se procederá a una nueva convocatoria entre los dos candidatos a Rector y los dos a Vice-Rector que hubiesen obtenido mayor número de votos.

(Continuará en el próximo número)

NUEVO PROFESIONAL



Luis Villamonte

- Egresado de la Facultad en 1954 integrando la Promoción "Ramón Castilla".
- Miembro fundador de la Asociación de Egresados de la Facultad.
- Secretario General del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad en 1954 y Presidente de la F.U.S.M. el año 1955.
- Presidente de la Delegación estudiantil al 1er. Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Económicas realizado en México en 1956.
- Catedrático Auxiliar de Estadística Aplicada desde 1959 hasta la fecha.
- Contador Público en 1960 y Economista desde el 28 de Setiembre del pte. año.

FOTO COMENTARIOS...



Profesores de la Facultad de Letras que asistieron al Homenaje recordatorio del maestro Dr. Raúl Porras Barrenechea con motivo de conmemorarse un año de su sensible fallecimiento.

HOMENAJE AL MAESTRO



Etna Velarde, alumna del 4to. año de Letras de San Marcos ha pintado un cuadro del Dr. Raúl Porras Barrenechea cuya foto aparece en la parte superior. Esta distinguida alumna desde temprana edad demostró afición a la pintura. Ha hecho algunos trabajos para el Centro de Estudios Histórico-Militares y para la Sociedad Geográfica de Lima. En 1957 ganó el premio Nacional del concurso de dibujo y pintura convocado por el Ministerio de Educación. Aficionada a la poesía, cree en el nuevo renacimiento en el Arte, siendo sus autores preferidos en pintura Gerónimo Bosch, Brueghel, Van Gogh, Cezame, Picasso, Dalí y Rivera.



Con motivo de instalarse la Primera Conferencia Latinoamericana de AIESEC (Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales) el señor Víctor Loewenstein, Secretario General de AIESEC dirige la palabra a los estudiantes latinoamericanos de 24 países que asistieron como delegados a dicho certamen. Entre las personalidades que asistieron a esta reunión tenemos: al Dr. Emilio Romero, Decano de la Facultad de Económicas de San Marcos; el Dr. Numa Pompilio León de Viverc, Decano de la FF.CC.EE. de la Universidad Católica y distinguidos estudiantes sanmarquinos.

"NO SOY PARTIDARIA DE LA NUEVA OLA"

Dice Rina I, soberana Sanmarquina

Por: O. MIRANDA

"El llamado movimiento nueva ola no es otra cosa que una clara demostración de la decadente espiritua-



Rina I, nos muestra todo su esplendor

lidad de gran parte de la juventud". Así opina la bella reyna de la Escuela de Periodismo de nuestra primera Casa de Estudios.

Rina Bayona Bocángel, arequipeña, con 18 años llenos de encantadora simpatía y profunda humanidad, está plenamente convencida que pronto, muy pronto, podrá combinar admirablemente las apasionantes profesiones en las cuales se prepara hoy en día: Periodismo y Asistencia Social.

Hija del conocido parlamentario cusqueño, don Alipio Bayona y de doña Lola Bocángel, Rina ha heredado del primero la emoción de la tarea pública y el fino sentido del servicio. Sostiene que el Periodismo "cumple una función esencialmente educativa", que el periódico es, sobre todo en Latinoamérica, el indiscutible libro de las masas.

Su afición larga e intensa por los viajes la ha llevado por las más apartadas regiones del país. "Conozco casi todo el Perú, he participado de la admiración del maravilloso espectáculo del Callejón de Huaylas, me ha enloquecido de singular emoción el monumental Machupicchu..."

Lectora del famoso ensayista español José Ortega y Gasset, y de Dale Carnegie, Rina sigue igualmente con atención la producción cultural y periodística de Matilde Pérez Palacio, Irene Silva de Santolalla y Elsa de Sagasti.

Convicción suya es también la de que "la mujer periodista puede actuar y ejercer la profesión en cualquiera de las secciones de un diario o revista"; trátase de temas políticos, económicos, página femenina, etc.



Los estudiantes de periodismo de San Marcos celebraron la elección de Rina I con un baile en el Casino de Policía. En la foto, vemos los precisos momentos de su coronación. "Horizontes Sanmarquinos" estuvo presente en este baile por gentil invitación de los estudiantes de periodismo.

UN PASO EFECTIVO AL PROGRESO CULTURAL DE LORETO

Por: Wilson Pizarro Maldonado

Con gran regocijo ha sido recibida por la ciudadanía la noticia de la próxima fundación de un Centro de Estudios Universitarios en Iquitos, por cuanto todos sabemos que era clamor general establecer una Universidad que logre cumplir fines verdaderamente nobles y provechosos para esa extensa región.

Así como las universidades recientemente fundadas y los bancos regionales que son un paso necesario también al descentralismo y aun más, al federalismo económico y político del Perú, en Iquitos se establecerá una institución educacional y técnica acorde con las realidades geográficas y socio-económicas de ese rico departamento.

Estamos seguros que una gran contribución positiva al desarrollo científico y tecnológico, será fruto de la Universidad de Iquitos.

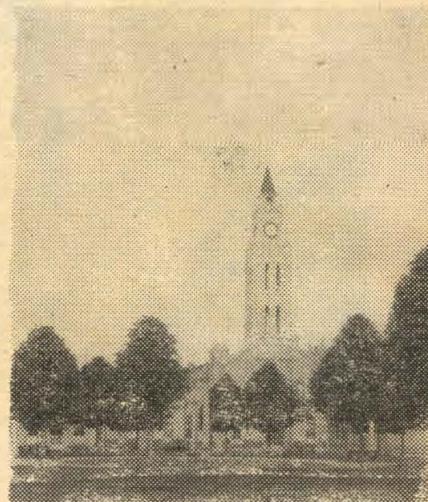
Así, por ejemplo, las enfermedades tropicales serán tratadas directamen-

te, por la misma universidad, a través de sus diferentes institutos de ciencias, de medicina, etc., que para el efecto se crearán como una necesidad de su propia ubicación geográfica.

Ha comenzado el despetar de los pueblos, que por factores de un seudo desarrollo económico o por la práctica de una endeble acción política, no recibieron a tiempo atención e interés. Nosotros los peruanos ciertamente constituimos un pueblo rico, con grandes recursos; pero una pereza que parecía casi incurable, no nos permitió por muchos años aprovecharlos.

Ahora que todos estamos contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y que todavía podemos constatar que existen con más vigencia que nunca, sentimos la gran necesidad de transformar al país utilizando todos los medios terapéuticos adecuados. Más no sabemos si tales procedimientos gustarán al enfermo. Tal vez le pueden causar la muerte. Entonces debemos crear los anticuerpos....

Crear hemos dicho... sistemas económicos, sociales y políticos eficientes; capaces de provocar una verdadera transformación sin engaños. La juventud, creo está decidida para ello.



Una vista de la Plaza de Armas de Iquitos.

MARCELA I, Reina de la Escuela Social U. C.

Maria Isabel Canales Corcueras, fué elegida reina de 1961 de la Escuela Social de la Universidad Católica y representó a este importante centro de estudios con motivo de la celebración de la Semana de Aniversario.

"Chela" como cariñosamente la llaman sus familiares y amigos es una hermosa morena de 19 años de edad, de expresiva mirada que denota asentada inteligencia. Su gran personalidad hace resaltar su atractivo físico.

Ha seguido sus estudios de Media en el Colegio Inglés María Alvarado, dominando el idioma inglés. Luego estudió un año en el Instituto Femenino Chileno el curso de Decoración, habiendo aprendido el arte en la decoración hogareña por el cual manifiesta tener un especial gusto.

Chela, siguiendo los pasos de su hermana mayor Ana Rosa —que fuera declarada como "La Joven del Año 1960"— ingresa a la Escuela Social de la Universidad Católica impulsada por la gran vocación que abriga por la Educación Familiar, significando para ella su curso favorito.

Ha conocido algunos lugares del interior del país, recordando especialmente cuando estuvo en Ica, Arequipa y Puno, lugar éste último donde quedó conmovida por la pobreza e ignorancia en que se vive.

Cuando le hablamos de distracciones nos cuenta que es "aficionada a la música criolla" y le "encanta la marinera", pero también le gustan los ritmos de moda, agrandándole las fiestas de vez en cuando. Sabe tocar las maracas y está aprendiendo a tocar guitarra.

En cuanto abordamos el tema del matrimonio se sonríe graciosamente y nos expresa que todavía no piensa en él.

Hemos platicado más de una hora con esta simpática reina sin percarnos del tiempo transcurrido. Su amplia cultura demostrada a través de su interesante conversación refleja sus relevantes aptitudes e innatas cualidades, que desde ya la vislumbran como una excelente Educadora Familiar.

Gratamente impresionados nos despedimos de "Chela" elogiando la inmensa y fructífera labor que despliegan las educadoras de la familia peruana.



Chela I, Reina de la Escuela Social de la Universidad Católica, DEDICA una de sus más bellas sonrisas para todos los lectores de "Horizontes Sanmarquinos". Admírela en todo su esplendor!



La preciosa Lucy Angeles Gómez Sánchez, Reina de la Escuela de Periodismo en la SEMANA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, desfila alegremente y con toda la "primavera" en el Corso que se llevó a cabo por las calles centrales de la Gran Lima. Rodeada de sus bellas Damas de Honor, hacen un lindísimo rámillete de Orquídeas. Muchos estudiantes sanmarquinos se quedaron suspirando al paso de su esbelta figura.

VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS



Muchas trompadas y patadas! Podemos los estudiantes independientes permanecer indiferentes? ¿Qué ha hecho la FUSM y la FEP para hacer respetar, como a menudo lo anuncia, los sagrados principios de la autonomía universitaria? ¿Por qué permite la FUSM que los comunistas perpreten actos vandálicos? ¡Cuidado Marx Hernández!

Un grupo de estudiantes sanmarquinos hizo valiente defensa de los fueros universitarios. Repeliendo el salvaje ataque de fidelistas y comunistas, sancionó a un "camarada" lanzándolo a la pila del Patio de Derecho. Nótese al "viejo estudiante" portando un palo en la mano!

CIERRE DE PUERTAS EN SAN MARCOS



Nuestro Rector Sánchez iniciado una era de disciplina y orden, cerró las puertas de la Universidad debido a que los políticos estudiantiles pretendían hacer de los patios sanmarquinos, una plaza pública. Felicitaciones Dr. Sánchez.

Cooperativa - Hogar - Estudiantil



El funcionamiento de la Primera Cooperativa de Vivienda Universitaria ha sido todo un éxito. Los estudiantes que actualmente se albergan allí, manifiestan encontrarse muy cómodos y felices. La residencia estudiantil está dotada de todas las comodidades, inclusive medios de esparcimiento y entretenimiento. Uno de sus principales objetivos es dotar a los universitarios, sin distinción de clase o ideología, una vida estudiantil digna y decorosa. Es decir mejores condiciones de vida, que redundarán en un mejor éxito en los estudios.

La Cooperativa de Vivienda estudiantil sigue recibiendo la inscripción de postulantes para vivir en esta casa de la confraternidad estudiantil. La única condición para habitar en esta hermosa residencia, es ser universitario y abonar la pequeña suma de 650 soles.



MISCELANEAS

por GERMAN L. SOLANO

Promete constituirse en gran éxito "Los Juegos Florales Universitarios 1961" que han sido organizados por la FUSM, quien invita a participar a todos los universitarios del país y del extranjero; quienes tienen tiempo de inscribirse hasta el 31 de Octubre del presente año, ya sea con una obra inédita sobre cuento, poesía o ensayo. El Rector de San Marcos Dr. Luis Alberto Sánchez ha instituido los premios a los ganadores; aunque su monto es muy pequeño de todas maneras es un estímulo para las inquietudes artísticas que solo ven el galardón espiritual y no otro. Los Jurados están constituidos por prestigiosos maestros de letras quienes avalan la imparcialidad y seriedad de tan magno certamen. El Jurado de Poesías está formado por los siguientes señores: Javier Sologuren, Washington Delgado, Edgardo Pérez Luna y Arturo Corcuera de la FUSM. Ensayo: Augusto Salazar Bondy, Armando Zubizarreta, Jorge Puccinelli y Oscar Maceo de la FUSM, y Cuento: Augusto Tamayo Vargas, Carlos Zavaleta, Abelardo Oquendo y Walter Villa de la FUSM.

La II Convención de los Contadores Públicos realizada en Arequipa en Agosto y la Semana del Contador llevada a cabo en Lima en Setiembre, han constituido dos Capítulos importantes en la vida institucional del Colegio de Contadores de Lima del que es Presidente el CP señor Julio Pánez Meza, quién se encuentra realizando una profícua labor cimentando las bases de un futuro mejor para la Institución que agrupa a los profesionales que hoy en día están siendo aquilatados como miembros fundamentales en el progreso de la Empresa Privada y Pública. Por tal razón, y en virtud de la importancia que ha tomado en la actualidad las Ciencias Contables, los Poderes Públicos deben poner en práctica mediante una moderna legislación las recomendaciones emanadas de la II Convención, así como, las recomendaciones que emita el Colegio a través de sus Asambleas.

El Senador Juan Chávez Molina de Puno fue el autor de la Moción con que el Senado de la República saludó a los hombres de prensa del país en el Día del Periodista, celebrado el 1º de Octubre de todos los años. En una parte de la fundamentación dijo:

CONFERENCIA...

(Viene de la pág. 4)

mejorar. Por la experiencia se constata que existe muy difundida la irreflexiva pugna de Partidos Políticos que en muchos países ha hecho retroceder el Progreso Económico.

Problemas de Carácter Técnico

A) Cierta escepticismo de las Instituciones — preferentemente las privadas — a quienes se va a recurrir para la dación de los préstamos.

B) La necesidad de garantizar estos préstamos con el compromiso de

"... el periodismo es una fuerza que actúa permanentemente y con regularidad sobre las conciencias, sobre la voluntad de los ciudadanos, forjando sentimientos, cincelando ideales, que puedan ser el motor que movilice las grandes causas de la sociedad...". Con motivo del aniversario la ANP celebró en Lima la III Convención, así como, la Federación de Periodistas del Perú realizó el VI Congreso de Periodistas en Ica. Punto aparte, la desunión que existe en el gremio, el antagonismo que hay entre determinados grupos, desdice en mucho y denigra a la profesión porque muestra que existen plumas subalternas y al servicio de intereses creados en contra del pueblo y la sociedad. Deben de pensar que "... el periodismo es un sacerdocio y no un oficio, por eso, no necesita de sindicato... ni el halago ni el temor pueden apartar del camino del honor a quién siente el periodismo como un verdadero apostolado...".

Como alumnos que somos todavía, como profesores que podremos ser dentro de poco, comprendemos el problema de los maestros, y comprendemos también, que por muy criticable que es toda huelga, como que nosotros tenemos una todos los años, ésta es la única que puede hacer comprender a los funcionarios apáticos, cabar con el analfabetismo y con la otra aplastan al elemento capaz de que con una mano ofrecen al país a lograrlo. Los maestros de todo el país se han declarado en huelga porque hace un año los Poderes Públicos prometieron el aumento de sus haberes pero los planeados trámites burocráticos han esfumado esta conquista salarial, traspapelándola bajo el rubro de imposibilidad económica del Estado; si se trata de hacer economía, no se necesita ser muy inteligente, para darse cuenta que es más barato mantener en una economía a un analfabeto (mano de obra barata) que a un hombre educado. Pero la labor de un Estado no es la de hacer negocio sino la de cumplir un fin social y, erradicar el analfabetismo es uno de ellos, y para lograrlo se necesita de muchos maestros y que estos estén aceptablemente remunerados.

El Instituto de Relaciones Humanas que funcionó como un seminario en

los gobiernos de presentar programas estructurados técnicamente.

C) El denominado Cambio de Estructuras en los países que van a hacerse acreedores a los préstamos; esto significa que tiene que realizarse reformas de Carácter Administrativo Fiscal, Tributario, Agrario y Mejora de las Condiciones de Vida.

D) Los Organismos Intermediarios específicos a quienes se les va a dar la responsabilidad de administrar y ejecutar el dinero proveniente de los préstamos. (Problema de la Financiación).

E) El problema de la compensación de pagos mediante acuerdos bilate-

rales (o multilaterales según los casos) que permitan estabilizar los precios en las transacciones internacionales.

"La Organización de Estudiantes Pro Universidad Técnica" es una institución formada por estudiantes del Politécnico Nacional Superior José Pardo quienes se han agrupado para pedir a los Poderes Públicos se sirvan formar en Lima una Universidad Técnica base de superación intelectual y profesional del Técnico. El progreso y la economía moderna necesita de profesionales de nivel medio y de alto nivel. La Industria necesita de Técnicos, de profesionales de nivel medio, que secunden a los profesionales de nivel alto. La Universidad Técnica contribuirá al perfeccionamiento del técnico preparado ya sea en el Politécnico o en las Grandes Unidades Escolares.



Julio Pánez Meza, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Lima.

rales (o multilaterales según los casos) que permitan estabilizar los precios en las transacciones internacionales.

F) El Problema de las restricciones de las inversiones Norteamericanas en el aspecto minero de Latinoamérica y las dificultades por la que viene pasando en la explotación del petróleo en Venezuela.

En el próximo número:

Como podría funcionar el plan de los préstamos.

EL SOCIALISMO... "una gran mentira"

Por ALBERTO BASTOS GARZON

"En estos momentos ha tomado especial importancia para la juventud universitaria la presencia de una tribuna democrática estudiantil como lo es, y representa "HORIZONTES SANMARQUINOS".

Una y otra vez, los cavernarios estudiantes comunistas, han venido impidiendo por medio de la fuerza bruta y la violencia, la libertad de expresión en San Marcos. Y no sólo han sido víctimas de este atentado contra la libertad, los estudiantes mismos, sino también, prestigiosos conferencistas e intelectuales de renombre internacional. Vayan en estas líneas mi enérgica protesta por continuos atropellos.

Una importante publicación internacional nos trae la noticia que el Partido Comunista de la Unión Soviética se apresta a celebrar su XXII Congreso. En esta reunión, los dirigentes comunistas anunciarán y emprenderán el debate de un documento que ha sido calificado de "sensacional". Nada menos que la fabulosa promesa —al sufrido pueblo ruso— de un "paraíso terrenal", dentro de un lapso relativamente corto: para 1980, vale decir dentro de 20 años.

Esta irrisoria promesa la han venido anunciando los "camaradas" desde hace muchas décadas, pudiéndose asegurar que éstos se han pasado la vida tratando de embauchar a los incautos con la conocida canticela del "paraíso terrenal".

De esta manera, uno de los principales temas a discutirse en este XXII Congreso es: La proclama —por parte del Partido Comunista de la URSS— que la Unión Soviética ha cumplido ya la etapa socialista y que a partir de 1980 cada uno de sus habitantes será remunerado —cualquiera que sea la calidad y cantidad del trabajo que realice— de acuerdo con sus necesidades, sean pequeñas o grandes. Este "paraíso de los trabajadores" —dicen los comunistas— sellará definitivamente... el triunfo del socialismo... porque la meta del comunismo... es lograr la felicidad de los hombres en este mundo... y... no en otro.

¿Pero qué hay de cierto en esta "maravillosa promesa"? Sin duda alguna se trata de la más hábil propaganda que los comunistas han lanzado al mundo. Una vez más su propaganda es estridente, llena de sensacionalismo y espectacularidad. Pero también es cinica y mendaz. Va-

liéndose de sus relativos éxitos científicos en la fabricación de superbombas atómicas y cohetes balísticos, la Unión Soviética trata de impresionar al mundo. Velozmente perfecciona toda clase de armas nucleares, como un paso decisivo en sus apetitos de dominación imperialista. También ha logrado desarrollar con éxito su programa espacial e, inclusive se le reconoce como una potencia mundial.

¿Pero por qué, Rusia Socialista no ha podido lograr para su pueblo, la libertad y felicidad que éste ansía?

Rusia viene sufriendo año tras año de un verdadero racionamiento alimenticio. En los últimos 10 años ha habido una completa "desaparición" de los alimentos indispensables para una dieta razonable. Millones de personas sufren en los campos de concentración de una verdadera hambruna. Y más del 90% de la población moscovita vive en un standard de vida que sólo está al nivel de los más bajos del mundo. A tal punto, que se le puede considerar como un país Subdesarrollado: el 54% de su población se dedica a la agricultura.

¿Podrá, entonces, vivir el sufrido pueblo soviético de cohetes balísticos y superbombas atómicas? Desde luego que NO, ¿entonces? ¿Se podrá afirmar, sin faltar a la verdad, que el socialismo en Rusia ha triunfado? Tras el fracaso de su gigantesco plan quinquenal (1955-1960) que puede ofrecer o "prometer" Rusia a su pueblo que vive en el hambre, la desesperación y bajo un sofocante Estado policial?

El Socialismo en Rusia ha esclavizado a millones de personas. El trabajo lo ha reducido a la misera condición de fuerza bruta deshumanizada, al servicio de un Estado omnipo-

tente y despótico. Ha sacrificado toda aspiración personal en el individuo. Toda iniciativa particular y ambición legítima. El hombre viene a ser una pieza de la maquinaria estatal e inevitablemente sucumbe a los dictados indiscutidos del Estado políticamente absolutista.

Los comunistas —a menudo— hablan del "gran progreso alcanzado en Rusia", y han extendido por doquier la idea de que, gracias al socialismo, la URSS ha logrado convertirse de país secundario que era en gran potencia mundial.

¿Pueden decírnos, los comunistas, de qué progreso se trata? ¿Y a qué precio han conseguido ése, su "progreso"?

En verdad, la Unión Soviética ha progresado —científicamente hablando— en el perfeccionamiento de armas nucleares como un paso más seguro en sus fines de dominación imperialista. Tal es así —que Nikita Kruschev ha declarado— "la URSS tiene actualmente un poder de destrucción tal, capaz de hacer desaparecer de la faz de la Tierra, en menos de 48 horas, a más de 200 millones de personas! ¡Ahí, reside el triunfo del socialismo! Nada menos que en ¡CAUSAR UNA TERRIBLE GUERRA ATOMICA Y LA MUERTE DE MILLONES DE PERSONAS! ¡Qué otro "progreso" puede mostrarnos el socialismo? Ninguno.

Y para aprovechar bien esta lección ahí tenemos el ejemplo de los países que viven dominados por el comunismo. Decenas de miles de personas huyen constantemente de Alemania Oriental, satélite de la Unión Soviética. En Cuba se vive bajo una ferrea dictadura, con la consiguiente

(Pasa a la pág. 14)

EL CASTELLANO DE BUENOS AIRES

(Por nuestro Corresponsal

JULIAN DAVILA)

Tal vez no sea el título apropiado para este tema, sino el de "modismos porteños", refiriéndonos al léxico actual y "Lunfardos bonarense" al de antaño.— Pero como esto data desde su primera fundación por Pedro de Mendoza, o desde la segunda por Juan de Garay, el 2 de Febrero de 1536 y 11 de Junio de 1580 respectivamente, diremos entonces "el castellano de Buenos Aires" sin profundizarnos en el tema ya que esto no es un estudio sino una información.

Buenos Aires tiene fama de muchas cosas... y a ella agregaremos una más: es la ciudad donde más se estropea al rico idioma de Cervantes.— Desde que se llega al aeropuerto internacional de Ezeiza, a Retiro o a cualquier Dársena se escucha ya al porteño prepotente y gritón, ¡escucháme! ¡vení! ¡esperáte!, etc., etc. El argentino nunca trata de tú, sino de "vos". Cuando señalan algo dicen "para vos" y si a éstas frases traducimos literalmente tenemos "para tú".

Aquí en Buenos Aires casi todas las palabras esdrújulas las hacen graves,

ejemplo: "escucháme" por escúchame, y las graves o llanas las hacen agudas ejemplo: "esperá" por espera.— Así como el limeño dice *joyga!* para llamar la atención a una persona el porteño dice *¡ché escucháme!*

"Corréte un cachito y caminá", quiere decir: córrete un poquito y camina.

"Laváte las manos y vení", quiere decir: lávate las manos y ven.

En cuanto al lunfardo, el Dr. Dellipiane publicó en 1894, algunas muestras de auténtico cancionero lunfardo. "No deja de ser curioso, dice, que mientras los literatos invaden el campo del argot delincuente y se apropien de buena parte del léxico jergal, los criminales hagan tan poco uso de este en las canciones y otras poesías que componen". Las primeras manifestaciones lunfardeñas o lunfardescas de que se tenía memoria hasta la aparición del libro de Gobello, "Lunfardia", eran como éste lo dice, la obra del Dr. Delipiani, donde se incluyen algunas muestras de su literatura y las "Memorias de un Vigilante" de José S. Alvarez, el popular Fray Mocho, que en rigor no comportan el ejercicio sino el estudio de la jerga de los malvivientes. Gobello

descubrió la interesantísima figura de Benigno B. Lugones, autor de dos artículos sobre los usos, costumbres y lenguaje de los ladrones, "caballeros de la industria" o "beduinos urbanos" publicados en La Nación de Buenos Aires en Marzo y Abril de 1879. Con todo no faltan ensayos de esta clase más o menos felices con los distintos argots, sirva de ejemplo éste que pertenece al lunfardo bonaerense.

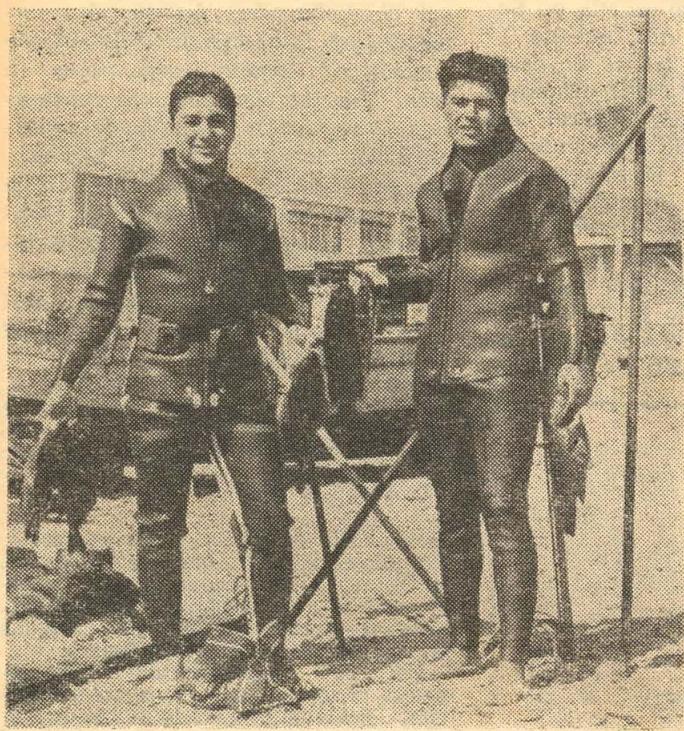
Cuando el bacán está en cana
la mina se peina rizos;
no hay mina que se espiante
cuando el bacán anda misho.

Lo cual puesto en romance quiere decir más o menos ésto:

Cuando el amante está preso
la amada se hace coqueta;
no hay mujer que siga a su hombre
en cuanto pobre lo sienta.

Según Dellipiane "todo una faz de la psicología criminal está ahí: el pesimismo amargo, el descrimiento escéptico, la concepción positiva y materialista de la vida, la carencia de ideal, el frigidismo del corazón se revelan en esos cuatro octosílabos".

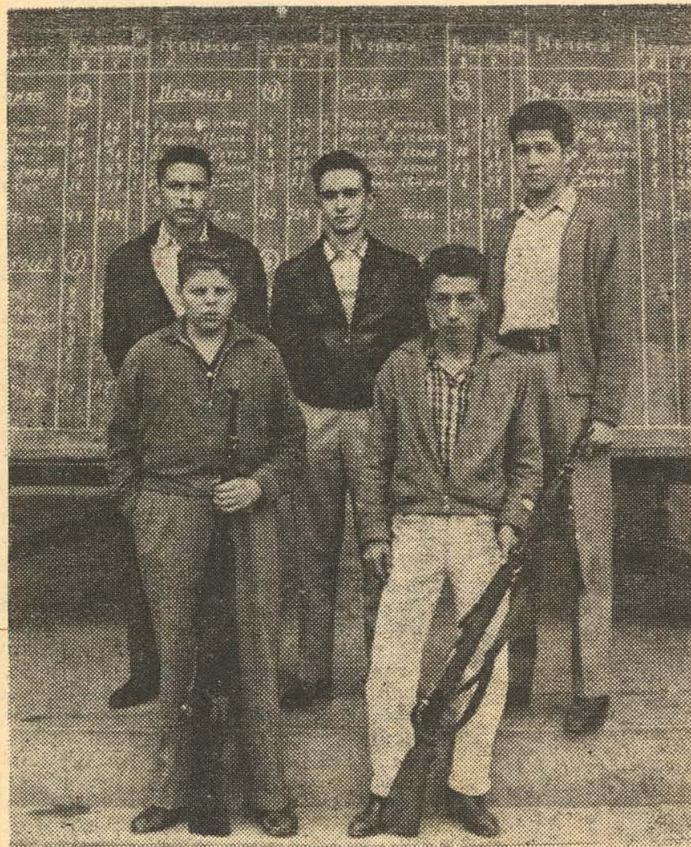
DEPORTES EN LA UNIVERSIDAD DE INGENIERIA



Con gran entusiasmo se realizó el campeonato de CAZA SUBMARINA en la Universidad Nacional de Ingeniería. Participaron representantes de todas las facultades, dando lugar a interesante y emocionante competencia. Se hicieron acreedores del primer puesto: Marcos León, de 5to. de Civil y Jorge Galia del 4to. de Mecánica.



Estos son los tres mejores floretistas del campeonato inter-facultades: Rivera, de Ingeniería Sanitaria; Bértra, de Arquitectura; Díaz, de Facultad de Minas.



El equipo de Pre-Ingeniería, campeón de tiro entre todas las facultades, está conformado por los siguientes alumnos y magníficos tiradores: G. Aróstegui; Vicente Vegas; Eduardo Ugarelli; Pablo Carreño; Jorge Reyes.



Carlos Montero Graña, campeón de natación libre, recibiendo como premio un libro de Matemáticas Superiores de manos del señor Roberto Michelere.

N. de R.—

Una vez más "Horizontes Sanmarquinos" invita a todos los estudiantes universitarios a colaborar en sus páginas, ya sea con artículos o informaciones.

Nuestro deseo es corresponder a la verdadera misión que toca cumplir al periodismo universitario, brindando una imagen cabal de las inquietudes.

Altas cualidades morales e intelectuales reúne el líder cuzqueño JOSE A. TAMAYO H.

Una de las figuras más destacadas que viene sobresaliendo entre los líderes estudiantiles de la Universidad del Cuzco, lo constituye sin duda alguna, el estudiante del cuarto año de la Facultad de Derecho, don José A. Tamayo H.

Es un muchacho modesto y de gran personalidad, poseedor de una firme voluntad y energía inquebrantable. Estudio alumno posee una extraordinaria simpatía entre los estudiantes. Y además, tiene hasta estos momentos una brillante trayectoria como dirigente estudiantil.

Apenas con veinticuatro años ya es bachiller en Filosofía y ha estudiado en la Universidad Nacional Autónoma

de México en 1960, haciendo un curso de especialización en Filosofía. En el presente año, ganó por concurso una beca de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, e hizo en ella un Seminario de Filosofía del Derecho.

En 1957, fundó el frente de estudiantes cuya sigla es FURI ocupando el cargo de Coordinador General. Ese mismo año, fue elegido Presidente del Comité Central de Elecciones. En 1958, fue elegido Vice Presidente y Secretario de Cultura de la Federación Universitaria del Cuzco. Luego fue también Secretario de Relaciones Obrero-Estudiantiles de la Federación de Estudiantes del Perú y asistió llevando la representación de la FUC, a

los Congresos Nacionales de Estudiantes de 1957, en Arequipa. En 1959, en el Congreso Extraordinario del Cuzco y en el Congreso de Trujillo, en octubre de dicho año. Asistió como delegado del Cuzco a la última Convención de Estudiantes realizada en 1960. Fue también miembro del Consejo Universitario, llevando la representación de la Facultad de Letras.

A su capacidad y dinamismo de este gran líder; se une también su tenacidad y experiencia habiendo viajado por diversos países entre los cuales se cuenta México, Guatemala, Bolivia, Cuba, Honduras, Puerto Rico y los Estados Unidos.

olivetti

Léttora 22



*la máquina
portátil
italiana
más
vendida
en todo
el mundo*

co na res

carabaya 668 tel 44090

EL SOCIALISMO...

(Viene de la pág. 12)

escasez de alimentos y sin respeto a los derechos humanos. Mientras en la China Comunista mueren de hambre millones de personas y en Hungría miles de personas están encarceladas en los campos de concentración.

Por todo ésto, que sólo es un aspecto, el socialismo es una gran mentira. Es la más grande farsa que se pretende endosar a la humanidad. El más cruel totalitarismo en la historia de la humanidad. El socialismo promete dar a los hombres justicia y libertad. Sin embargo, sacrifica del hombre precisamente su libertad, que lleva, como inevitable consecuencia a la violación de la justicia. Y ya sabemos que sin justicia, sin libertad y sin dignidad, no puede haber, para el ser humano, verdadera felicidad. Es un mundo donde los obreros no pueden reclamar mejoras ni plantear demandas, en que no existe el derecho a la huelga, en el que el trabajador no disfruta de salario seguro ni de estabilidad en el empleo, en que para conservar su trabajo el obrero tiene que plegarse a los dictados del Partido Comunista y aceptar lo que éste acuerde, en que se ganan salarios de hambre, en que las mujeres realizan tareas tan duras y fatigosas como los hombres, trabajando como albañiles, en el dragado de canales, en las obras públicas, y en las labores de carga y descarga y en que los niños trabajan como los adultos, de acuerdo con las propias palabras de Carlos Marx en su "Crítica al programa de Gotha", de que la "prohibición general del trabajo infantil es incompatible con la existencia de una gran industria, y por lo consiguiente, no constituye más que un deseo vacío y piadoso". La abolición del trabajo infantil sería, así, una medida reaccionaria.

Para terminar debo recordarles a los comunistas, que el socialismo o comunismo nunca fué instaurado en un país por la libre determinación de los pueblos. Siempre fué impuesto por una sangrienta dictadura comunista y mantenida bajo un criminal estado policial. Esta es pues, la "fabulosa promesa" que nos hace, esta vez, el Partido Comunista de la URSS, al cual tengo el "honor" de enviarles un lema en homenaje a la verdadera libertad, y es el siguiente: "No hay verdadera libertad donde no se respeta la dignidad del trabajo, ni puede respetarse la dignidad del trabajo donde falta la verdadera libertad".

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS:

Dr. HERLESS BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. BENJAMIN FERNANDEZ G.
Contumazá 1006, Of. 7-Tlf. 40713

Dr. FERMIN CHUNGA LA MONJA
Jr. Cuzco - Of. Telf. 71413

Dr. LUIS ESTRADA de los RIOS
Jr. Azángaro 674 - Tlf. 70952

Dr. GASTON ORTIZ ACHA
Corcovado 412 - Of. Tlf. 73365

Dr. OLMEDO A. ALTAMIRANO
Mapiri 327 - Tlf. 47406

Dr. BENITO OTINIANO A.
Mapiri 221 - Tlf. 35247

ECONOMISTAS:

Dr. HERLESS BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Tlf. 72527

Dr. HUMBERTO INFANTE S.
Asesor Financiero
Teléfono 49799

Dr. MANUEL A. UGARTE P.
Teléfono 37511

Dr. DANIEL COQUELET BUENO
Paseo de la República 673 - Of. 6
Teléfono 33368

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Jr. Ica 121 - Of. 412 - Tlf. 77570

Dr. SANTIAGO SANTILLANA
Jr. Azángaro 121 - Tlf. 76981

Dr. CESAR ANTONIO ORTIZ B.
Cuzco 492 - Of. 202 - Teléfonos
72862-70774

Dr. BENJAMIN FERNANDEZ G.
Contumazá 1006 - Of. 7
Teléfonos 31607-40713

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES:

Dr. JOSE LUIS MIDEROS
Estudio Jurídico Contable
Cuzco 412 - Of. 311 - Tlf. 71413

C. P. FROYLAN DIAZ
Psj. Mariano Moreno 228. Breña

C. P. AQUILES APESTEGUI
Tlfs. 76675 - 49563

CONTADORES AUDITORES S.A.
Jr. Unión 733 - Ofs. H - K - L
Teléfono 78757

S. R. FERNANDO SALINAS P.
Teléfono 34872

C. P. JUAN POSTIGO CACERES
Avda. Restauración 258 - Of. D

C. P. SEGUNDO COBATA
Of. José Gálvez 803 - La Victoria

C. P. MAURO MENDEZ GUERRA
Of. Sáenz Peña 1368 - Callao
Tlfs. 90669 - 93190

C. P. JUSTINO MORENO L.
Oficina Jr. Moquegua 446

C. P. GUILLERMO TELLO A.
Jr. Moquegua 270 - Of. 304
Teléfono 73451

C. P. FELIX SAEZ SANCHEZ
Ica 121 - Of. 407 - Teléfono 79743

C. P. LUIS F. VALDIZAN del C.
Of. Puno 453 - Tlf. 72726

C. P. LEON RODRICH FRANCO
Jr. Carabaya 515 - Oficina 318
Teléfonos 72386 - 72980

C. P. JUAN CHUNG CHIA
MEZZANINI J.
Lima - Puno 175 - Callao
Teléfono 77521

C. P. JOSE LUIS DEFILIPPI D.
Moquegua 284-Of. 301-Tlf. 77444

C. P. GABINO LAMG Y.
Jr. Huanta 770 - Plaza Italia
Teléfono 71165

C. P. LUCAS DEL AGUILA P.
Teléfono 33650

Sr. J. EDGARDO FERNANDEZ
Teléfono 38985

Dr. MANUEL UGARTE PALIZA
Teléfono 37511

Dr. DANIEL COQUELET BUENO
Ica 121 - Of. 412 - Teléfono 77570

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Paseo de la República 973-Of. 6
Teléfono 33368

MEDICOS:

Dr. CARLOS BRAVO REYES

Ginecólogo

Calle Piedra 380 - Lima
Teléfono 36540

Dr. HERNAN BEJAR

Médico-Cirujano
Oculista

Consultorio :

Jr. Cuzco 492-203 - Teléf. 72862

ODONTOLOGOS:

Dr. MARCIANO QUISPE A.

Cirujano Dentista

Consultorio :

Jirón Puno 522 - Lima

Dr. GODOFREDO BECERRA

Cirujano Dentista

Consultorio :

Pasaje Sebastián Barranca 199

Lima - La Victoria

INGENIEROS:

OCTAVIO MEJIA

Ingeniero Químico

José Pardo 112 - Lince

Teléfono 25746

**SENSACIONALES OBRAS QUE ABARCAN TODOS LOS CAMPOS DEL SABER
HUMANO, DISTRIBUIDAS POR 18 FILIALES EN LAS MAS IMPORTANTES
CIUDADES DE AMERICA LATINA Y PUBLICADAS POR**

"UTEHA"

BIBLIOTECA DE CONTABILIDAD SUPERIOR, por Finney, Holmes y Lawrence. La obra mejor documentada, la más moderna y extensa con las teorías más recientes y las materias más interesantes. 13 tomos amplios con ejercicios y prácticas.

CURSO COMPLETO DE CONTABILIDAD DE LA NORTHWESTERN UNIVERSITY DE CHICAGO. Esta extraordinaria obra en 11 amplios volúmenes, es el texto oficial de las Universidades Norteamericanas en la rama de Contabilidad, tales como: Yale, University, Duke University, Tulane University, Iowa State University, Pennsylvania State College, Virginia Polytechnic Institute, Syracuse University, y otras más que sería prolijo enumerar.

MANUAL DE LA PRODUCCION, por Alford y Bangs, en 1 tomo.

MANUAL DEL CONTADOR, por Paton, en 1 tomo.

MANUAL DEL CONTADOR DE COSTOS, por Lang, en 1 tomo.

MANUAL DE MATEMATICAS FINANCIERAS, por Moore, en 1 tomo.

MANUAL DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL, por Frailey, en 1 tomo.

CONTABILIDAD DE COSTOS, por Neuner, en 2 tomos.

CREDITO Y COBRANZAS, por Shultz, en 1 tomo.

METODOS DE CONTABILIDAD INDUSTRIAL, por Lasser, en 2 tomos.

(SISTEMA DE CONTABILIDAD APLICABLES A 71 TIPOS DE EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES. ESTA OBRA ES DE GRAN VALOR PARA TODOS LOS CONTADORES).

CONTABILIDAD BANCARIA, por Langston, en 1 tomo.

AUDITORIA, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS, por Holmes, en 2 tomos.

CONTABILIDAD DE COSTOS, por Lawrance, en 2 tomos.

EL SEGURO DE VIDA, por Morales Franco, en 1 tomo.

MATEMATICAS DEL CONTADOR, por Specthrie, en 1 tomo.

ESTADOS CONSOLIDADOS, por Lewis, en 1 tomo.

CONTABILIDAD DE INGENIOS AZUCAREROS, por F. Cepero, en 1 tomo.

HISTORIA DE LA ECONOMIA DEL MUNDO OCCIDENTAL, por Barnes, en 1 tomo.

INTRODUCCION A LA ECONOMIA, por Van Sickle, en 1 tomo.

LA ECONOMIA ANTIGUA, por Toutain, en 1 tomo.

ORIGENES DE LA ECONOMIA OCCIDENTAL, por Latouche, en 1 tomo.

TEORIA GENERAL DE LA ECONOMIA, por Paulsen, en 2 tomos.

PUNTO DE EQUILIBRIO, PERDIDAS Y GANANCIAS, por Mc Gaughy, en 1 tomo.

LAS MEJORES OBRAS SOBRE LAS SIGUIENTES MATERIAS: GANADERIA, GEOGRAFIA, INGENIERIA, HISTORIA, LITERATURA, MATEMATICAS, MEDICINA, ODONTOLOGIA, PEDAGOGIA, QUIMICA, RELIGION, SEGUROS, SOCIOLOGIA, AGRICULTURA, ARTE, ASTRONOMIA, CIENCIAS COMERCIALES, CIRUGIA, CULTURA GENERAL, ECONOMIA, ELECTRICIDAD, FARMACIA, FILOSOFIA Y MORAL, Y FISICA.

¡ENORMES FACILIDADES DE PAGO!

¡GRATIS! SUS COMPRAS DE LIBROS CON LOS SORTEOS MENSUALES DE BONOS DE CREDITO UTEHA.

EDITORIAL GONZALES PORTO

DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA DE EDICIONES MAGISTERIALES "UTEHA", "ACROPOLIS" Y "MONTANER Y SIMON"

Oficina Principal: Jirón Unión 721 — Teléfono 78483 — LIMA

Sucursales: Av. Larco 756 — Teléfono 57796 — MIRAFLORES
Portal de San Agustín 139 — AREQUIPA